



13 de Junio de 2012

NOTA de PRENSA:

ConBici dice no al “uso general del casco” como solución a los problemas de seguridad de los ciclistas

ConBici, Coordinadora en Defensa de la Bici, quiere mostrar públicamente su extrañeza ante las declaraciones por parte de la Directora de la DGT, D^a María Seguí, en las que reabre el debate acerca del uso del casco para ciclistas, proponiendo el "uso general del casco" como una solución para la seguridad de los ciclistas. Estas declaraciones están relacionadas con el reciente estudio de la Fundación Mapfre, en el que se apunta, entre otras conclusiones, que "A diferencia de otros países europeos, en España, la mayor concentración de accidentes se registra fuera de las ciudades, lo que hace que nuestro país encabece el ranking europeo de ciclistas fallecidos en carretera"

Investigaciones tanto independientes como gubernamentales realizadas en el mundo determinan que la obligatoriedad del casco para ciclistas disminuye el uso de la bicicleta, mientras que el mayor factor de seguridad para el ciclista es tener muchos ciclistas pedaleando, al darles mayor visibilidad. Muy probablemente es por ello que en carretera (donde el casco es obligatorio) han aumentado los accidentes y las víctimas. En cambio en las ciudades (donde ha aumentado el número de usuarios, no siendo el casco obligatorio) ha disminuido el número de accidentes tanto en términos absolutos como relativos.



Además, España es el único país europeo donde el casco es obligatorio para adultos (en vía interurbana) y sin embargo, pese a sus supuestas bondades, encabezamos dicho ranking europeo de ciclistas muertos en carretera. Algún problema parece derivarse del uso obligatorio del casco: no está solucionando problemas y en cambio, está creando problemas nuevos

ConBici considera que la mejoría de la seguridad de los ciclistas pasa por mejorar la normativa, tanto urbana como interurbana, la educación y las infraestructuras, además de la velocidad y actitud de los automovilistas en su relación con los ciclistas.

Grupo de Legislación de ConBici

Contactos: 659 074 600 / 638 870 118

oficina.tecnica@conbici.org - www.conbici.org



INFORME ADJUNTO: *Se acompaña un documento realizado por ConBici que se entregará al ámbito legislativo (diputados del Congreso) y normativo (DGT) en el que se solicita la eliminación de la actual obligatoriedad del uso del casco para ciclistas en vías interurbanas, en base a numerosos argumentos, para que el uso de aquel sea voluntario en función del criterio del conductor de la bicicleta y según el uso que dé a la misma.*